

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose dictado resolución de la Alcaldía en relación con el expediente número 28 de 2010 CR, sobre declaración de caducidad del expediente citado, seguido a instancia de don Ruben Higuera Morante, por paralización de la tramitación del mismo por un plazo superior a tres meses, por causa imputable al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación a don Ruben Higuera Morante, conforme el artículo 59 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en la Sección de Gestión Urbanística del Servicio de urbanismo de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 10 de octubre de 2.011.- El Alcalde, (Por delegación de competencias, acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 16-06-11). La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras, María Rodríguez Ruiz.

*N.º I.-9400*